



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sucre, 28 de enero de 2026
C.M.S. PIO Nº 05/26

Sembrando paz, cultivando futuro.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria Nº 10 de 28 de enero de 2026, ha tomado conocimiento de la nota con Registro Interno Nº 171/26, emitida por el Concejal Eduardo Serafín Lora Siñani, con propuesta de Petición de Informe Oral en el Pleno con carácter de Urgencia, para el DÍA MIÉRCOLES 04 DE FEBRERO del presente año, a horas 09:30 a.m. bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 05/26 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, de conformidad al Art. 8, 9, 10 del Título II Capítulo I, el numeral Romano VII del Capítulo II, el numeral 1 del Artículo 17 del Capítulo III y al Artículo 22 del Título III del Capítulo I y Art. 38 de la Ley Autonómica Nº 434/2024 que modifcó la Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, dé a conocer con documentación de respaldo, respuesta a cada punto de la presente Petición de Informe Oral con Carácter de Urgencia, referente a posibles avasallamientos que estarían sucediendo ante la inacción del Municipio para regularizar y consolidar el derecho propietario del Estado a favor del Municipio de Sucre:

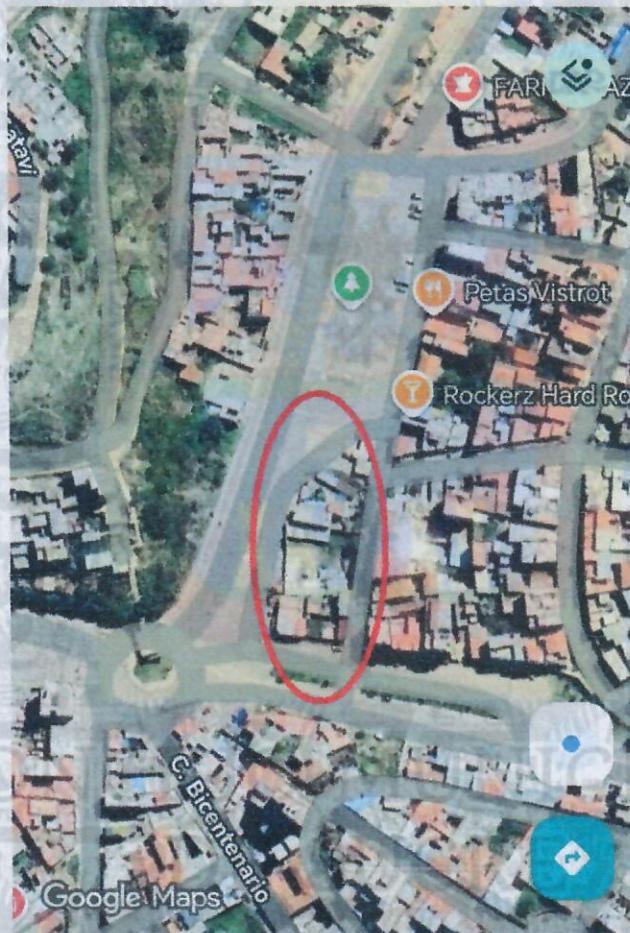
1. Informe su Autoridad, con documentación de respaldo, con planos referenciales actualizados cuantas quebradas, torreneras y ríos tiene identificado el Ejecutivo Municipal dentro del radio urbano.
2. Informe su Autoridad, con documentación de respaldo, gráfica y sistematizada cuántos y cuáles fueron las quebradas que han sido regularizadas por parte del Municipio producto de urbanizaciones, loteamientos por parte de particulares y por parte de la Dirección de Regularización del Derecho Propietario en estos 4 años de gestión.
3. Informe su Autoridad, con documentación de respaldo, de todo lo regularizado a la fecha indique cuantos han concluido con el registro de propiedad municipal ante Derechos Reales en estos 4 años de gestión.
4. Informe su Autoridad, con documentación de respaldo, de estas regularizaciones cuantas han sido judicializadas por "mejor derecho propietario", a la fecha cual es el estado de las mismas y cuantas han sido favorables al Municipio.
5. Informe su Autoridad, con documentación de respaldo, que acciones administrativas y legales se han tomado respecto a la Quebrada que se encuentra emplazada en paralelo a la Av. Destacamento Chuquisaca comprendida desde la



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

plazuela frente al hospital los Ángeles hasta la línea férrea que conecta con la finalización de la ciclovía, donde incluso se ha verificado construcciones clandestinas encima del poteo.

6. Informe su Autoridad, con documentación de respaldo, cuál es la situación administrativa y legal sobre los predios e inmuebles que se encuentran emplazados en inmediaciones del Parque Multipropósito, toda vez que la proliferación de estas viviendas y estacionamientos irregulares, pone en riesgo a la población que reside en este sector ya que se encuentran emplazados sobre el eje del poteo en aires municipales, teniendo en cuenta que en este sector ya se ha tenido hundimientos (cancha de Valle Hermoso – Parque Multipropósito sector inferior).



7. Informe su Autoridad, con documentación de respaldo, en qué etapa se encuentra la regularización las quebradas y torrenteras circundantes a la nueva terminal de buses tomando en cuenta que en las diferentes inspecciones y sesiones de distrito se ha notar al Ejecutivo Municipal sobre los avasallamientos que se estarían consolidando en estas áreas producto de la inacción y omisión por parte de Servidores Públicos de las dependencias técnicas del Ejecutivo Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Siendo que este equipamiento es de interés urbano y su correcto funcionamiento requerirá de áreas complementarias además de la construcción de infraestructuras hidro – sanitarias (poteos).

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abog. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Lic. Oscar Sandy Rojas
CONCEJAL SECRETARIO a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE